



Claudia Sheinbaum reacciona con reformas para atender el Caso Teuchitlán

La mandataria anuncia reformas y acciones contra la crisis de desapariciones en México.

by Redacción / Newsweek en Español — 17 marzo, 2025



La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, anunció este lunes una serie de reformas legales y acciones para enfrentar la crisis de desapariciones en el país, señalando al **crimen organizado** como el principal responsable de estos delitos a nivel nacional. Además, adelantó que la **Fiscalía General de la República (FGR)** ofrecerá información clave este miércoles sobre el caso de **Teuchitlán, Jalisco**.

EL GOBIERNO LUCHARÁ CONTRA LA CRISIS DE DESAPARICIONES

Sheinbaum destacó el cambio en la naturaleza de las desapariciones en México, diferenciando entre el papel del Estado en el pasado y la actual incidencia del crimen organizado:

“La desaparición en México era perpetrada por el Estado. Ahora está principalmente vinculada con la delincuencia organizada. En cualquier caso, es un delito grave que debe prevenirse, atenderse y sancionarse.”

Asimismo, subrayó que su administración tomará medidas firmes dentro del marco legal:

“Actuaremos en el marco de la ley y con toda la fuerza del Estado. La construcción de la paz y la lucha contra la impunidad es un eje de mi gobierno.”

ACCIONES QUE IMPLEMENTARÁ EL GOBIERNO DE SHEINBAUM

Para enfrentar la crisis de desapariciones, Sheinbaum anunció **acciones concretas e inmediatas**, entre ellas:

1. Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Búsqueda:

- A través de un **decreto presidencial**, se ampliará la capacidad de la comisión, dotándola de mejores recursos tecnológicos y científicos para agilizar la búsqueda de personas desaparecidas.

2. Reformas al Congreso de la Unión:

- **Reforma a la Ley General de Población:** Permitirá consolidar el **Certificado Único de Registro de Población (CURP)** como la principal fuente de identidad en México. Esto facilitará el cruce de información con registros administrativos para generar alertas sobre personas desaparecidas.
- **Reforma a la Ley General en materia de Desaparición Forzada:** Se fortalecerán las herramientas legales para mejorar la búsqueda y sanción de estos delitos.

[Claudia Sheinbaum reacciona para atender el Caso Teuchitlán](#)